



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8942

24/05/2024

26744

**AUTOR/A:** CAMINO MIÑANA, Víctor (GS); GARCÍA LÓPEZ, Maribel (GS); MARTÍNEZ RAMÍREZ, Carmen (GS); ROS MARTÍNEZ, Susana (GS); SARRIÀ MORELL, Vicent Manuel (GS); TRENZANO RUBIO, Marta (GS)

#### RESPUESTA:

El Plan Corresponsables en municipios y Comunidades Autónomas se destina mediante transferencias a las Comunidades y Ciudades Autónomas, excepto en la del País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra.

El desarrollo territorial de las acciones que de él se derivan es competencia autonómica, por lo que la información relativa a la implantación municipal, así como cualquier información adicional más detallada, debe ser consultada a las Comunidades Autónomas.

Madrid, 26 de junio de 2024